

Pablo declara, "Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo" (2 Cor. 5:10). Tenemos una cita con el juicio. Pero necesitamos algo más con lo cual presentarnos ante ese juicio final que la justicia farisaica. Porque "si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos" (Mat. 5:20). Necesitamos la justicia práctica del espíritu la



cual alcanza hasta lo íntimo del corazón y las intenciones. Pero cuando clamamos, "Señor, ¿cómo se podrá producir esta justicia?" Sólo al aferrarnos al mensaje evangélico del perdón de pecados se podrá producir tal justicia.

Jamás se perderá todo aquel que apoye su alma sobre el perdón de pecados. Y todo aquel que lo haga estará realizando buenas obras. Habrá fruto en su vida. Sus obras parecerán humildes. Tal vez nadie las tomará en cuenta. Pero Dios las mirará debido a que éste vive mediante el perdón de pecados. Por lo tanto, sus obras en el juicio tan sólo testifican de la gran verdad cristiana—"Creo en el perdón de pecados."

Todos los que se arrepienten de sus pecados, y creen en Cristo Jesús como su Salvador y Señor, tienen la promesa segura del perdón de sus pecados y la vida eterna. Podrías depositarte sobre la misericordia de Dios en Cristo?. Ahora, ora esta sencilla oración a Dios, y El de ninguna manera te hará aun lado.

Señor, yo se que mi vida estuvo llena de pecado y egoismo, por favor perdona mis pecados, y cúbreme con tu justicia. Desde este punto en adelante tengo confianza en Cristo como mi Salvador personal y Señor sobre mi vida. Diariamente clamo por tu perdón y misericordia en Cristo, y dejame comenzar amar y a perdonar a otros, como tu me has amado y perdonado, y diste tu vida en la cruz por mi.

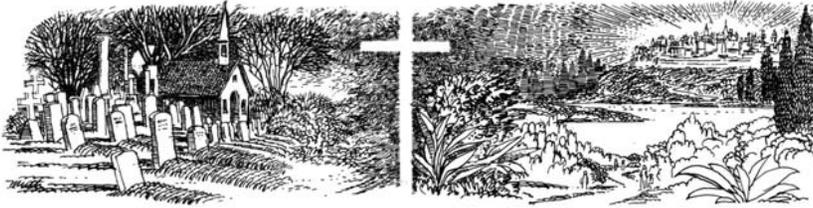
Oro en el nombre de Cristo Jesús, Amen.

Present Truth Magazine
www.PresentTruthMag.org
(760) 728.3333

¿Has oído las... Buenas Neuvas?



¡Tus Pecados Te Son Perdondos!



El Perdón de Pecados

Antes de que Jesús ascendiera al cielo, le dio este cometido a sus discípulos:

Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura. —Marcos 16:15

Lucas registra el mismo cometido en estas palabras:

Así está escrito, y así fue necesario que el Cristo padeciese, y resucitase de los muertos al tercer día; y que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén. —Lucas 24:46-47

A partir de una comparación de estas dos escrituras queda en claro que el mensaje central del evangelio es el perdón de pecados. Este es el mensaje que Jesús ordenó que diera su iglesia. El día de Pentecostés Pedro proclamó,

Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo. —Hechos 2.38

Y nuevamente, cuando el evangelio fue dado por primera vez a los gentiles, Pedro se refirió al cometido de Cristo:

Y nos mandó que predicásemos al pueblo, y testificásemos que él es el que Dios ha puesto por Juez de vivos y muertos. De éste dan testimonio todos los profetas, que todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre. —Hechos 10:42-43

Pablo dio el mismo mensaje. Después de mostrar en la Escritura que Jesús es el Cristo, el apóstol concluyó,

Sabed, pues, esto, varones hermanos: que por medio de él se os anuncia perdón de pecados. —Hechos 13:38

Puesto que la culpa es la causa principal del pecado, la única manera de quebrantar el poder del pecado es de quitar la culpa. Por tanto, cuando comprendemos claramente que la justicia de Cristo se acredita gratuitamente a nuestro favor, se quebranta el poder de Satanás sobre nosotros. ¿Por qué es que la justicia imputada de Cristo rompe el poder del diablo? Tal como Pablo diría, coloca al pueblo de Dios "bajo la gracia." Dejaron de ser culpables. La obediencia de Cristo se interpone en lugar de su desobediencia. Dios los considera como si jamás hubieran pecado. Debido a que su conciencia está limpia, ahora pueden servir al Dios viviente.

La gran verdad del perdón de pecados restaura nuestra relación con Dios. Nos concede una buena conciencia hacia con él. Todos los que viven mediante el perdón de pecados se darán cuenta que no pueden estar ante Dios ni por un momento sin el perdón.

El perdón no es solamente necesario para el desliz ocasional. Lutero comprendía que aun nuestras mejores obras necesitaban el perdón. Le pedía perdón a Dios porque sus oraciones no eran lo que debían ser. El que vive mediante el perdón de pecados se siente conmovido porque siente la misericordia de Dios. Momento tras momento su única súplica ante Dios es, "Sé propicio a mí, pecador." Y si se da cuenta que se presenta ante Dios en base a esta súplica, vivirá en una nueva relación hacia sus semejantes. Un cristiano perdonado es un cristiano perdonador.

De mayor interés para Dios en el juicio será el espíritu del corazón del ser humano que el cumplimiento demostrado por las apariencias. Trágicamente, muchos que van a la iglesia semanalmente y que diezman "la menta y el eneldo y el comino" (Mat. 23:23) perderán la vida eterna y serán condenados en el juicio. Es posible ser meticuloso en los deberes religiosos y al mismo tiempo ser intolerante, duro, desalmado y despiadado, e impuro de espíritu.

"A nadie difamen" es el mandato del Señor (Tito 3:2). Pero a menos que el evangelio sea nuestro estímulo, jamás tendremos las manos, los pies, o el corazón para cumplir con el mandato de Dios.

A nadie difamen... porque nosotros también éramos en otro tiempo insensatos, rebeldes, extraviados, esclavos de concupiscencias y deleites diversos, viviendo en malicia y envidia, aborrecibles, y aborreciéndonos unos a otros. —Tito 3:2-4

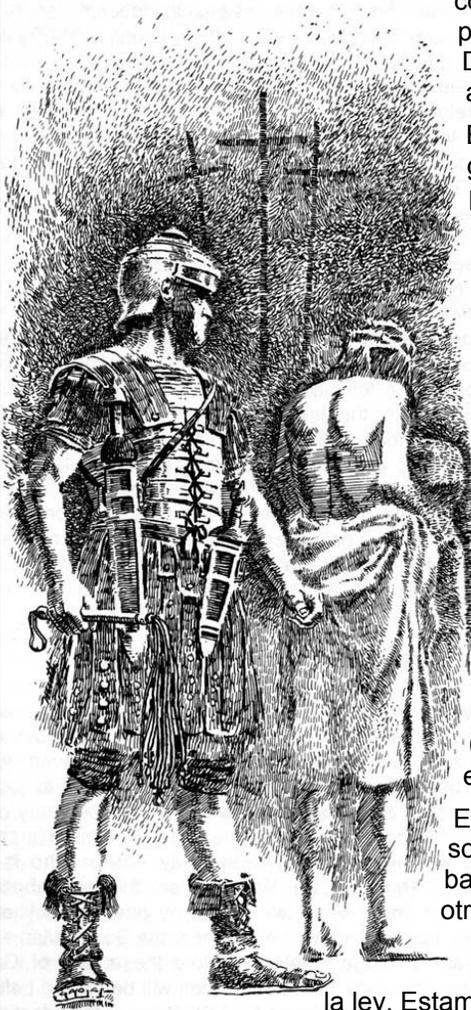
Recordando que Dios nos salva según su misericordia, nos tapamos la boca. Nuestra conducta con nuestro semejante es modificada y dulcificada por el elemento de la misericordia divina que permea la vida entera. Comenzamos a reaccionar hacia otros así como Dios ha procedido hacia con nosotros.

El escritor a los Hebreos declara que la conciencia debe ser purificada de las obras muertas a servir al Dios viviente. Es la sangre de Cristo, derramada por el perdón de los pecados, lo único que puede purificar la conciencia (Heb. 9:14, 22). Sólo el perdón de pecados mediante la sangre de Cristo podrá capacitarnos para vivir ante Dios con una buena

conciencia. Por lo tanto jamás podremos verdaderamente servir a Dios a menos que de corazón abracemos el perdón de pecados.

El perdón de pecados es el más grande estímulo para dejar de pecar. La culpabilidad es la fábrica en donde se produce todo tipo de pecados. El apóstol Pablo dice, "Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros" (Rom. 6:14). ¿Acaso él hace esta declaración porque hemos sido llenos del Espíritu Santo y tenemos la morada interna de la vida que nos concede la fuerza para obtener la victoria sobre el pecado? Pablo hubiera podido adelantar esta razón. Pero no la hace llegar al caso en Romanos 8. Pero en Romanos 6 él dice, "El pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia" (Rom. 6:14). Simplemente, la gracia es el perdón de pecados.

El pecado no ejerce su dominio sobre nosotros porque no estamos bajo la ley sino bajo la gracia. Por otro lado, el pecado sí ejercerá su dominio sobre nosotros si no estamos bajo la gracia sino bajo la ley. Estamos bajo la ley sino queremos vivir mediante el perdón de pecados. Estamos bajo la ley cuando suponemos que si el pasado ha quedado a saldo, entonces de allí en adelante podemos vivir mediante la santificación. La religión del fariseo propone satisfacer los reclamos invariables de la ley mediante nuestra santificación. Si tal es nuestra religión, no estamos viviendo mediante el perdón de pecados, y el pecado ejercerá su dominio sobre nosotros.



Cada vez que se celebra la Cena del Señor, se celebra el perdón de pecados. Cristo tomó la copa y dijo,

Bebed de ella todos; porque esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados. —Mat. 26:27-28

El perdón de pecados es la enseñanza central de los Evangelios. Al hombre que bajaron por el hueco de un techo Cristo le dijo, "Hijo, tus pecados te son perdonados" (Marcos 2:5). Y de María, quien había entrado a hurtadillas a la fiesta en la casa de Simón y quebrado una botella de costoso perfume la derramó sobre los pies de Jesús, él dijo:

Sus muchos pecados le son perdonados, porque amó mucho; mas aquel a quien se le perdona poco, poco ama." Y a ella le dijo, "Tus pecados te son perdonados." "Y los que estaban juntamente sentados a la mesa, comenzaron a decir entre sí: ¿Quién es éste, que también perdona pecados? Pero él dijo a la mujer: Tu fe te ha salvado, vé en paz. —Lucas 7:47-50

Aquí las palabras 'salvado' y 'perdonado' se usan como sinónimas. Pero 'salvación' no es la única palabra vinculada con el perdón. En Efesios Pablo hace equivalentes a la redención con el perdón:

En quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados según las riquezas de su gracia. —Efesios 1:7

El Credo de los Apóstoles, el credo más antiguo y conocido de la iglesia cristiana, precisa en lo correcto cuando indica que el rasgo esencial de la religión cristiana es el perdón de pecados. En todo el Credo de los Apóstoles, lo único que se dice de la salvación es el perdón de pecados:

Creo en Dios Padre Todopoderoso; Creador del cielo y de la tierra.

Y en Jesucristo, su único Hijo, Señor nuestro; quien fue concebido por el Espíritu Santo, nacido de la virgen María; sufrió bajo Poncio Pilato, fue crucificado, muerto, y sepultado;

Descendió al infierno; al tercer día resucitó de los muertos; ascendió al cielo;

Y está sentado a la diestra de Dios el Padre Todopoderoso; y de allí vendrá a juzgar a los vivos y los muertos.

Creo en el Espíritu Santo; la santa iglesia Cristiana; la comunión de los santos; el perdón de pecados; la resurrección del cuerpo; y la vida eterna

"Creo en... el perdón de pecados." Los pecados se perdonan mediante la fe solamente, en el nombre de Jesús, por amor a él, por lo que él ha hecho y sufrido. Y todos los que creen y son salvos y tienen la vida eterna.

Por lo tanto, el que es perdonado es salvo y tiene la vida eterna. Nadie puede leer con sinceridad las palabras de Jesús o los apóstoles y negar que esta gran verdad es el punto central de toda enseñanza evangélica. Esto es lo que revivió a la iglesia con inmenso poder en le siglo dieciséis.

El Espíritu del Evangelio

El salmo 32 es uno de los grandes salmos citados por Pablo en el libro de Romanos (Rom. 4:6-8). Este salmo expresa con magnificencia la esencia de la cristiandad.

Bienaventurado aquel cuya transgresión ha sido perdonada, y cubierto su pecado.

Bienaventurado el hombre a quien Jehová no culpa de iniquidad, y en cuyo espíritu no hay engaño.

Mientras callé, se envejecieron mis huesos en mi gemir todo el día.

Porque de día y de noche se agravó sobre mí tu mano; se volvió mi verdor en sequedades de verano.

Mi pecado te declararé, y no encubriré mi iniquidad. Dije: Confesaré mis transgresiones a Jehová; Y tú perdonaste la maldad de mi pecado.

Por esto orará a ti todo santo...
Salmo 32:1-6.

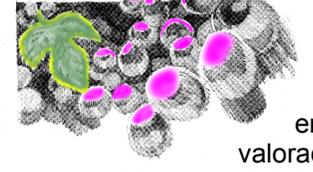


Podemos traducir la última oración: "Así es como oran los justos." En otras palabras, este es el espíritu del hombre piadoso. El hombre feliz (porque tal es el hombre bienaventurado) es aquel cuya transgresión es perdonada y en cuyo espíritu no hay engaño (vss. 1,2). La versión King James (de la Biblia en inglés) traduce "engaño" como "mentira." La expresión "no fue hallada mentira" se usa para describir a los que salen a recibir a Cristo a su venida (Apo. 14:5). Son aquellos que viven sin pretensiones, sin hipocresía, quienes francamente reconocen su necesidad de la misericordia divina. Ellos viven mediante el perdón de pecados.

Juan advierte:

Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros. Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad. —1 Juan 1:8-9

El Fruto del Evangelio



No debemos, por supuesto, despreciar las buenas obras. Las Escrituras claramente enseñan que en el juicio final nuestras obras serán la prueba de nuestra fe. Pero a veces olvidamos la clase de obras que serán aprobadas en el juicio. Las obras no serán valoradas por su apariencia.

Muchos entrarán al juicio con aparentemente obras maravillosas. Pero el Señor les dirá, "Nunca os conocí; apartaos de mí, obradores de maldad" (Mat. 7:23). "Porque lo que los hombres tienen por sublime, delante de Dios es abominación" (Lucas 16:15). Entonces, ¿cómo juzga Dios las obras? ¿Cuáles obras serán aprobadas en el juicio final?

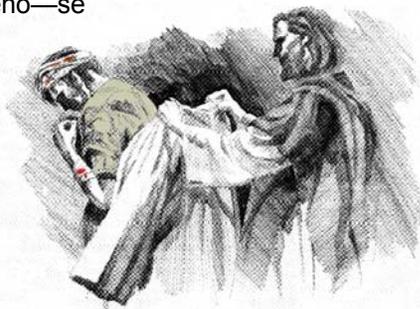
Entonces una mujer de la ciudad, que era pecadora, al saber que Jesús estaba a la mesa en casa del fariseo, trajo un frasco de alabastro con perfume; y estando detrás de él a sus pies, llorando, comenzó a regar con lágrimas sus pies, y los enjugaba con sus cabellos; y besaba sus pies, y los ungió con el perfume. —Lucas 7:37-38

La obra de esta mujer no tenía ninguna apariencia de impresionante. De hecho, fue vergonzosa para todos los reunidos. Pero Jesús era el Juez, y allí dio un ejemplo del juicio final. Él dijo, "Dejadla; ¿por qué la molestáis? Buena obra me ha hecho" (Marcos 14:6). Tal fue el fallo del Juez. Él la declaró buena obra. ¿Por qué? Porque fue movida por la gratitud por la misericordia divina. Ella había sido perdonada mucho, por lo tanto amaba mucho (Lucas 7:47).

Ninguna obra de los hijos de Dios—ni aun la de dar un vaso de agua fría a un niño en el nombre de Jesucristo (Marcos 9:41)—será olvidada si es impulsada por el perdón de pecados. ¡Qué contraste son tales obras a aquellas de los laodicenses santulones, quienes ni aun sienten la necesidad del perdón!

Nada alcanza tan profundamente los motivos íntimos de la conducta como sentir el amoroso perdón de Cristo. El motivo del amor jamás será mayor que cuando sintamos la grandeza con la cual hemos sido perdonados. Aquello que produce una genuina vida victoriosa a la vista de Dios es el abrazar el punto central del mensaje evangélico: "Por medio de él se os anuncia perdón de pecados" (Hechos 13:38).

La Parábola de los Dos Hijos. En la parábola de los dos hijos, el menor se fue de vagabundo hacia un país lejano y llegó a parar en una pocilga. El hijo mayor—el bueno—se quedó en casa y siempre hizo lo que le pedían. Al fin de la historia el padre le dio la bienvenida al hijo menor con un festejo. Pero el hijo mayor no perdonaba a su hermano errante. Al igual que el Fariseo, hizo un recuento de sus años de servicio fiel. Él podía hablar tan sólo de su santificación.



En estas tres parábolas hay un cuadro trágico de la situación humana y un mensaje de Cristo a la iglesia del tiempo del fin. Todos han pecado. Todos siguen destituyéndose de la gloria de Dios. Todos son condenados a menos que Dios intervenga mediante su gracia maravillosa, inigualable. Todos nos presentamos ante el trono del juicio necesitando misericordia. Pero la gran tragedia es que el Fariseo, el deudor quien prendió a su hermano por el cuello, y el hijo mayor no tenían perdón. No extendían misericordia hacia su hermano. Y no recibieron misericordia para sí mismos.

Debemos urgir este punto más. Por naturaleza el corazón pecaminoso no es un corazón perdonador. No es un corazón misericordioso. Pero el hombre no es condenado porque no puede expresar el perdón para su hermano de su propio corazón. Entonces, ¿por qué fueron condenados el Fariseo, el deudor sin misericordia, y el hijo mayor? Ellos rechazaron el espíritu del perdón. Ellos no vieron su propia necesidad y deficiencia. Sus propias almas no estaban saturadas en el perdón, por tanto no tenían nada para su hermano. No suspiraban por la misericordia, por tanto no tenían misericordia. Y el que juzga sin misericordia, dice Santiago, será juzgado sin misericordia (Santiago 2:13).

El Laodicense es el Fariseo que ha olvidado que el Dios de la Biblia no es el Dios que justifica al piadoso. Él es Aquel que hace lo inesperado, aquello que jamás se ha escuchado. Él justifica al impío y recibe a los pecadores (Rom. 4:5; Lucas 15:2, Mat. 9:13). Los necesitados, los pobres, los desechados—aquellos quienes claman a Dios por la misericordia divina y están dispuestos a aferrarse de la misericordia divina—siempre se encuentran en el reino de Dios, mientras que los buenos y respetables y piadosos son echados fuera.

Hemos presentado dos puntos. El primero, el perdón de pecados es la esencia misma del mensaje evangélico. El segundo, la característica básica de la comunidad cristiana es que ellos constantemente confiesan su creencia en y su necesidad de el perdón de pecados. Ellos tienen vida eterna y son salvos.

La justicia de Dios exige una justicia perfecta. Un Dios perfecto no rebaja su norma simplemente debido a que ahora somos pecadores. Dios requiere hoy de nosotros justamente lo que requería de Adán antes de la caída—perfecta obediencia a su santa ley. A fin de no caer en la deuda, necesitaríamos alcanzar las demandas de esa ley cada momento de nuestra existencia. Pero acaso ¿hay alguien lleno del Espíritu Santo que alcanza esa demanda en esta vida? Por supuesto que no. Santiago dice, "Todos ofendemos muchas veces" (Santiago 3:2). Jesús nos dice que una vez que hemos hecho todo lo que debíamos haber hecho, aún debemos declararnos "siervos inútiles" (Lucas 17:10). Todos siguen destituyéndose de la gloria de Dios. Si alguien dice que alcanza esa demanda, si alguien en la comunidad cristiana falta de confesar que es un siervo inútil, si alguien rehusa declarar que ha pecado en palabra y pensamiento y hechos cuando es juzgado por la gran norma de la ley de Dios, el tal es un mentiroso y la verdad no está en él. La oración de David nos incluye a todos: "No entres en juicio con tu siervo; porque no se justificará delante de ti ningún ser humano" (Salmo 143:2).

Después de lavar los pies de los discípulos en la última cena, el Señor enfatizó mediante esta ordenanza la necesidad continua del lavamiento y del perdón (Juan 13:3-15). ¿Y no fue Cristo mismo quien nos enseñó a orar—no solamente una vez, no tan sólo de vez en cuando, sino tan a menudo como pedimos por el pan cotidiano—"Perdónanos nuestras deudas como también nosotros perdonamos a nuestros deudores" (Mat. 6:12)?

"Toda la ley," dice la epístola a los Gálatas, "en esta sola palabra se cumple: 'Amarás a tu prójimo como a ti mismo'" (Gál. 5.14). Cristo declaró:

Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas. —Mat. 22.37-40

La ley exige el amor—el amor a Dios y al hombre. Debemos hacer de Dios lo primero, lo último, y lo mejor en todas las cosas. Debemos entregarle nuestra devoción a Él con todo el celo y fervor de nuestro ser. La alabanza y la gratitud debe fluir constantemente hacia él. Y debemos estar tan afanosos por el bienestar de nuestro prójimo como por el nuestro. Debemos amarle como a nosotros mismos. Pablo dice: "No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros" (Rom. 13:8).

Pero cuando nos presentamos ante el escrutinio de la ley, ¿de veras pensamos que hemos pagado nuestra deuda? ¡Por supuesto que no! Debemos ocultar nuestra falta de perfección en Cristo.

Pero muchos no quieren descansar enteramente sobre el perdón de pecados. A menudo se piensa que si la gente reposa demasiado sobre esa base, se sentirán seguros y ociosos y no perseguirán la vida de victoria sobre el pecado.

Sin embargo queda la desconfianza que esta doctrina es no es buena para los vivos. Queremos una religión con dignidad—una religión que nos saca de la deuda o al menos nos ayuda a no caer la misma.

El Espíritu Santo llega con el perdón de pecados. Mientras Pedro predicaba el perdón de pecados a Cornelio, "El Espíritu Santo cayó sobre todos los que oían el discurso" (Hechos 10:44; cf. Hechos 2:38). Dondequiera estuviere presente el Espíritu Santo, allí también estarán presentes los frutos del Espíritu. Ciertamente debe haber un interés por la piedad y la victoria sobre el pecado en la vida de los cristianos. Pero el punto de recalcar es este: Los hijos de Dios no van a experimentar la victoria sobre el pecado mientras condenan el mensaje del perdón con fervor disminuido.

El Espíritu de los Fariseos

Laodicea dice, "Soy rico, me he enriquecido, y de ninguna cosa tengo necesidad" (Apo. 3:17). La religión de Laodicea es la misma que la de los fariseos. A menudo caricaturizamos y distorcionamos a los fariseos y los hacemos tal objetos de burla que no nos damos cuenta que somos nosotros mismos. ¡Las parábolas de Jesús fueron dadas para dejar al descubierto la religión de los fariseos, no porque él *los odiaba*, sino porque *los amaba*! Estas parábolas reflejan el mensaje esencial de Cristo a los laodicenses.



La Parábola de los Dos Adoradores. Dos hombres subieron al templo a orar, el uno fariseo y el otro publicano. No hay duda que el fariseo era muy piadoso. Era laodicense. Cuando oraba, le agradecía a Dios por muchas cosas y le daba el crédito a Dios por su vida piadosa (Lucas 18:11). Pero, ¿qué faltaba en la oración del fariseo? No pidió

perdón. No sentía ninguna verdadera necesidad por él. Y debido a que no sentía necesidad del perdón, no sentía necesidad alguna de extender el perdón al pobre publicano sino que lo miraba con desprecio. El fariseo no pidió perdón, ni tampoco lo extendió. Aunque era muy piadoso—como un sepulcro adornado, todo arreglado y blanco y limpio—había dentro de sí un espíritu fétido e impuro. En sus apariencias era muy piadoso. Parecía que nada le faltaba. Pero la religión va más allá de la conformidad a las apariencias. Mira principalmente al espíritu. La Escritura dice, "Tú amas la verdad en lo íntimo" (Salmo 51:6). El fariseo no suplicó por misericordia, por lo tanto no la sentía hacia su hermano. Y por lo tanto se hallaba frente al estrado del juicio de Dios sin misericordia (Lucas 18:14).

La parábola de los dos deudores. En la parábola de los dos deudores nuevamente vemos a Laodicea—y Laodicea somos nosotros mismos. Un hombre le debía al rey una inmensa deuda. Cuando el rey exigió que lo vendieran junto con todo lo que tenía para solventar la deuda, el deudor suplicó, "Señor, ten paciencia conmigo, y yo te lo pagaré todo" (Mat. 18:26). El rey tuvo de él misericordia y le perdonó. Pero salió y encontró a su consiervo que le debía unos pocos dólares. Prendió a su consiervo por la garganta demandando, "Págame lo que me debes" (v. 28). Éste le rogó con la misma súplica que el primero había clamado ante el rey: "Ten paciencia conmigo, y yo te lo pagaré" (v. 29). Pero el primer deudor no le hizo caso. Dispuso que echaran a su consiervo a la prisión. Pero cuando los otros siervos vieron lo que estaba sucediendo, le contaron al rey. El rey se enojó. "¡Siervo malvado!" le dijo. "Toda aquella deuda te perdoné, porque me rogaste. ¿No debías tú también tener misericordia de tu consiervo, como yo tuve misericordia de ti?" (vv. 32-33).



¿Cuál fue el problema del primer deudor? "Ten paciencia conmigo," le imploró. "Yo te lo pagaré todo." Él quería perdón solo temporariamente. Él quería pagar a su manera. Él quería relacionarse con su señor en base a la "solvencia." Debido a que él sentía que podía relacionarse al rey pagándolo todo, era de esperarse que él pensaba que su consiervo le debía pagar todo. Él no aceptaba el espíritu del perdón. Por lo tanto no lo extendía. Sólo el hombre perdonado puede ser un hombre perdonador.